1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para superar el módulo positivamente habrá que obtener una calificación final de al menos 5 puntos sobre 10. Esa calificación será otorgada en función de los resultados obtenidos en los diferentes instrumentos de evaluación.

40% - Trabajo de clase, donde se considerarán:

- Las **fichas de registro y valoración diaria de clase (10%)**: se registrarán breves observaciones e incidentes acontecidos, además de otorgar una valoración numérica a lo desarrollado. Cada ficha no realizada o incompleta restará 0,33 puntos.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación abordados: 6a, 6b, 6d, 6e

- El **cuaderno de clase (20%):** recogerá las fichas de las distintas prácticas realizadas, donde se detallará el trabajo llevado a cabo (kayaks utilizados, compañero, ejercicios prácticos y juegos, procedimientos de la sesión), además de las sensaciones experimentadas y las observaciones que el alumnado estime oportunas (propuestas de mejora, posibles agrupaciones, propuestas de rutas, etc.). La entrega de dicho documento será obligatoria para poder superar el módulo.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación abordados: 1a, 1b, 1e, 1f, 2d, 2e, 3f, 4a, 6a, 6b, 6c, 6d, 6e, 6f

- El **desarrollo práctico diario (10%):** lista de control donde se comprobará la preparación del alumno para llevar a cabo la actividad (disponibilidad o no del material propio), instalaciones y material prestado (mal uso de instalaciones y material, dejar desperdicios y en el entorno natural, la recogida o no del material colectivo utilizado, etc.), las interacciones con compañeros y profesor/a durante la práctica (llevar a cabo acciones que puedan poner en peligro a sí mismo o a los compañeros u otros usuarios como el uso del móvil cuando no procede, despistarse interactuando con otros mientras se desarrollan tareas de riesgo, jugar, hacer ruidos, etc.). Cada una de las faltas especificadas conllevará la detracción de 0,20 puntos en este apartado. Asimismo, acciones que beneficien la seguridad y el desarrollo de la clase, mejoren la convivencia del grupo, el estado del medio natural, etc. sumarán 0,25 dentro de este apartado.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación abordados: 1b, 1d, 1f, 4b, 6c, 6e

60% - Conocimientos teóricos, evaluados mediante exámenes tipo test, resolución de supuestos prácticos, exposiciones orales u otros formatos similares que aborden aspectos sobre embarcaciones propulsadas por palas y embarcaciones de vela.

a. Examen tipo test (40%)

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación abordados: 1b, 1f, 2g, 3a, 4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f, 5a, 5b, 5d, 5f, 6d

b. Trabajos e informes sobre actividades acuáticas y guiaje con distintas embarcaciones en diferentes enclaves naturales (20%)

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación abordados: 1h, 2a, 2b, 2f, 3b, 3e, 3f, 4d, 6a, 6b, 6c, 6d, 6f

El alumno que no aporte el equipamiento obligatorio en el momento de llevar a cabo la práctica será excluido de la misma al tratarse de una actividad de riesgo, considerándose esta práctica no realizada. Igualmente, se considerarán prácticas no finalizadas, y por tanto no realizadas, aquellas en las que el alumno haya comenzado la misma con el grupo, pero la haya abandonado con posterioridad por causas no justificadas.

En relación a las faltas de asistencia justificadas, el documento que acredite que la falta tiene este carácter deberá entregarse en los días siguientes a la incorporación al centro y provendrá de una institución oficial. En caso de que la falta de asistencia coincida con la realización de un examen deberá entregarse, obligatoriamente, el justificante para poder recuperar dicho examen.

El alumnado que de forma justificada (lesiones) no pueda llevar a cabo la parte práctica deberá realizar, obligatoriamente, actividades alternativas sustitutorias de carácter teórico-práctico para poder superar el módulo. Asimismo, las distintas pruebas y exámenes a realizar durante la evaluación correspondiente se adaptarán, en la medida de lo posible, a las características de estos/as alumnos/as (lesionados/as). No obstante, aquellas pruebas prácticas que por su talante sean consideradas indispensables para guiar un grupo por el medio natural (cabuyería, guiar un grupo por el medio natural acuático) deberán superarse, obligatoriamente, para superar el módulo tan pronto como el alumnado recupere la normalidad.

Respecto a la calificación por evaluación y final, para superar tales evaluaciones será preciso alcanzar, al menos, un 5 en cada uno de los tres apartados descritos (trabajo de clase y conocimientos teóricos). La calificación final se obtendrá mediante el cálculo de la nota media de las calificaciones obtenidas en las dos evaluaciones, siempre y cuando el alumno haya obtenido, al menos, un 5 sobre 10 en cada una de las evaluaciones, tal y como se ha indicado.

En caso de contar con una calificación negativa en una de las evaluaciones, el procedimiento de recuperación será el siguiente:

- Si no se supera la parte de trabajo de clase, se deberá llevar a cabo un trabajo sobre los contenidos desarrollados en la evaluación correspondiente, con una extensión variable de entre 20 a 40 hojas.
- Si no se superan los apartados de conocimientos teóricos, el alumnado deberá:

 a. En caso de suspender el examen tipo test: realizar un nuevo examen de este tipo, con preguntas de desarrollo o de resolución de supuestos prácticos sobre los contenidos abordados en la evaluación que corresponda.
 b. Si no se aprueba el apartado de trabajos e informes: elaborar un trabajo de investigación sobre las características y posibilidades de navegación de un río del entorno próximo (Jarama, Guadalix, etc.)

Resultados de aprendizaje y ponderación		Criterios de evaluación y ponderación		Instrumento de evaluación
1. Prepara los equipos y recursos para rutas en el medio natural acuático, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos	17,51%	A	1,42%	2
		B	5,74%	2, 3, 4
		C	-----	---------
		D	1,66%	3
		E	1,42%	2
		F	5,74%	2, 3, 4
		G	-----	---------
		H	1,53	5
2. Prepara la embarcación, indicando los procedimientos para asegurar el buen estado y la funcionalidad de los elementos y componentes de la misma	10,09%	A	1.53%	5
		B	1,53%	5
		C	-----	---------
		D	1,42%	2
		E	1,42%	2
		F	1,53%	5
		G	2,66%	4
		H	-----	---------
3. Adapta las técnicas de navegación, relacionándolas con las condiciones meteorológicas y las características del medio	9,8%	A	2,66%	4
		B	1,53%	5
		C	-----	---------
		D	-----	---------
		E	2,66%	5
		F	2,95%	2, 5
4. Aplica técnicas de guiado de grupos por un itinerario en el medio natural acuático, adecuándose a los perfiles de los usuarios, el medio y los recursos.	20,57%	A	4,08%	2, 4
		B	4,32%	3, 4
		C	2,66%	4
		D	4,19%	4, 5
		E	2,66%	4
		F	2,66%	4
5. Aplica técnicas de rescate y evacuación en el medio natural acuático, siguiendo los protocolos de los planes de seguridad y emergencia.	10,64%	A	2,66%	4
		B	2,66%	4
		C	-----	---------
		D	2,66%	4
		E	-----	---------
		F	2,66%	4
6. Valora las rutas en el medio natural acuático, analizando los datos recopilados	31,39%	A	5,45%	1, 2, 5
		B	5,45%	1, 2, 5
		C	4,61%	2, 3, 5
		D	7,35%	1, 2, 4, 5
		E	5,58%	1, 2, 3

		F	2,95%	2, 5
TOTAL	**100%**		**100%**	

Instrumentos de evaluación	**Uso según temporalización de contenidos**
1.Fichas de registro y valoración diaria de clase	1º trimestre
2. Cuaderno de clase	1º trimestre
3. Lista de control sobre desarrollo práctico diario	1º trimestre
4. Examen	1º trimestre
5. Rúbrica: trabajos	1º trimestre

8. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

A los anteriores criterios de calificación solo se podrá acceder si la asistencia es regular, siendo requisito imprescindible no faltar a más del 25% de las horas del módulo, según la legislación vigente: *Real Decreto 659/2023 art. 57.2*. De esta manera, el alumnado será advertido una primera vez al superar el 7% (13h), una segunda vez al superar el 13% (25h), pasando a perder la evaluación continua al sobrepasar el mencionado 25% (49h).

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria se celebrará una vez finalizado el periodo de evaluación ordinario. Para superar el módulo positivamente habrá que obtener una calificación de, al menos, 5 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas detalladas a continuación:

1. Conocimientos teóricos:

 a. Examen tipo test (70%)
 b. Realización de trabajos escritos (30%), sobre:

 b.1. Planificación de sesiones lúdicas relacionadas con la iniciación al piragüismo.
 b.2. Planificación de sesiones lúdicas relacionadas con la iniciación a la vela.
 b.3. Análisis sobre las características y posibilidades de navegación de un río del entorno próximo (Jarama, Guadalix…)

La entrega de los citados trabajos el día la realización del examen, será condición indispensable para poder realizar dicho examen y, en consecuencia, poder aprobar el módulo.

La calificación final en esta convocatoria extraordinaria se calculará realizando la media de las notas obtenidas en las diferentes pruebas mencionadas.